**SEGUNDO CONGRESO MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL**

**Buenos Aires, Argentina, agosto de 2015.**

***REGLAMENTO CONCURSO ESTUDIANTIL***

***Artículo 1º. Temática del concurso***: La ponencia que presente cada equipo deberá tener relación con los temas de *Justicia Constitucional,* indicadas en la convocatoria del *Segundo Congreso Mundial de Justicia Constitucional.*

***Artículo 2º. Tipo de concurso***: el concurso es por equipos conformados entre 3 y 10 integrantes que podrán ser dirigidos por un director inscrito, quien no concursará (todos los integrantes del equipo deberán reunir los requisitos exigidos).

***Artículo 3º. Condiciones de los concursantes***: los equipos podrán conformarse de estudiantes de pregrado y egresados no graduados.

***Artículo 4º. Exigencias para concursar***: Inscribirse al Congreso y enviar una ponencia por equipo sobre la temática del concurso al e-mail *concursoestudiantilcmjc@gmail.com*. Tales requisitos deberán acreditarse a más tardar el 30 de junio de 2015.

Requisitos formales para la presentación de la ponencia:

|  |  |
| --- | --- |
| **1. Tamaño papel:** | Carta |
| **2. Fuente:** | Arial |
| **3. Letra No.:** | 12 |
| **4. Interlineado:** | 1.5 |
| **5. Márgenes:** | 3 cm por todos los lados |
| **6. Títulos:** | En numeración arábiga (titulo 1; sub título 1.1 y así sucesivamente 1.1.1) |
| **7. Extensión** | Máximo 20 páginas, incluidas referencias bibliográficas |
| 8. Con resumen y palabras clave en dos idiomas |
| 9. Con sumario |
| 10. Portada en la cual se indique el título de la ponencia, los integrantes, el tutor o director y la Universidad que financia la investigación. |
| 11. Para las notas y demás requisitos no indicados se aplicarán las reglas editoriales de la UNAM |

***Artículo 5º.  Esquema del concurso***: El concurso tendrá rondas escritas y orales. Las rondas escritas se desarrollarán con preguntas de selección múltiple y podrán participar los diez integrantes del equipo. Deberán realizarse mínimo cinco preguntas conjuntamente a todos los equipos habilitados en la respectiva ronda. Cuando no se seleccionen los equipos de la respectiva ronda, se seguirá preguntando utilizando el sistema de “muerte súbita”.

Las rondas orales se desarrollarán a través de exposiciones hasta por 5 o 10 minutos dependiendo la ronda a realizar. Por regla general ningún equipo puede repetir orador, excepto en la fase final.

***Artículo 6º.  Primera ronda***: Al finalizar la jornada de la mañana del primer día, se realizarán las eliminatorias mediante la formulación pública y conjunta de preguntas.  Pasan los mejores dieciséis (16) equipos.

***Artículo 7º.  Segunda ronda***: Al terminar la jornada de la tarde del primer día, los equipos presentarán una evaluación pública y conjunta de preguntas.  Pasan los mejores ocho (8) equipos a la semifinal.

**Artículo 8º.** ***Tercera ronda***. Al terminar la jornada de la mañana del segundo día, los equipos habilitados disertarán hasta por cinco minutos sobre el caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños Vs. El Salvador del 22 de octubre de 2012, proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Pasan a la semifinal los mejores 4 equipos.

Al finalizar esta ronda se realizará un sorteo con los equipos eliminados para determinar el orden de disertación y el grupo que conformarán para desarrollar la ronda correspondiente al primer repechaje.

***Artículo 9º.  Cuarta ronda****(primer repechaje)*: Al terminar la jornada de la tarde del segundo día cada uno de los equipos eliminados, designará a uno de sus integrantes, para que exponga hasta por 5 minutos un *abstract* de la ponencia presentada por el equipo.  El director del Concurso designará un jurado que decidirá cuál es el mejor equipo, el cual avanzará a la semifinal.

***Artículo 10º.  Quinta ronda****(segundo repechaje):* al terminar la jornada de la mañana del tercer día, a los equipos eliminados se les formularán preguntas sobre las ponencias dictadas en el Congreso de Justicia Constitucional.  Pasa el mejor equipo a la semifinal.

***Artículo 11.  Quinta ronda****(semifinal):*al terminar la jornada de la tarde del tercer día, un integrante de cada uno de los seis (6) equipos semifinalistas (diferente al que intervino en alguna de las rondas orales anteriores), disertará hasta por 10 minutos, sobre el tema que al azar le corresponda al equipo, de conformidad con el artículo dieciséis (16) del presente reglamento.  Pasan los mejores tres (3) equipos, según la determinación de tres jurados designados por el Director del Congreso.  Los jurados deberán ser de universidades diferentes a los integrantes de los equipos semifinalistas, a menos que no se tengan profesores de otra universidad.

**Artículo 12. Determinación del finalista por equipo.** Una vez se conozcan los tres equipos finalistas, la organización preguntará a sus integrantes, quienes desean concursar por las becas. Si más de un integrante por equipo responde afirmativamente, la organización los convocará para que presenten su ponencia durante cinco minutos. Un jurado designado por la organización, determinará quienes son los finalistas.

***Artículo 13*.  *Sexta ronda***: al finalizar la jornada de la mañana del cuarto día, cada uno de los finalistas expondrá hasta por 10 minutos una de las ponencias presentadas por el equipo. Un Jurados designados por el Director del Congreso decidirán quien obtiene Oro, Plata y Bronce.

***Artículo 14. Incumplimiento al presente reglamento***: será causal de expulsión del concurso, quien incumpla el reglamento del concurso o de la Jornada.  Si un equipo utiliza un concursante que no cumpla los requisitos, será causal de exclusión del equipo.

***Artículo 15. Selección de las preguntas***: Las preguntas se elaboraran con base en el siguiente libro: Velandia Canosa, Eduardo Andrés (Director Científico), Derecho Procesal Constitucional, Bogotá, VC Editores y LEGIS, 2014; en particular los siguientes capítulos:

1. Cucarella Galiana, Luis-Andrés, “Recursos y medios de impugnación contra decisiones dictadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”.

2. De Julius Campuzano, Alfonso, “Remoralización de la Constitución, interpretación y control de constitucionalidad. Nuevos itinerarios del Estado de Derecho”.

3. Hernández, Carlos Arturo, “Reparaciones a las comunidades indígenas en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos”.

4. Maraniello, Patricio Alejandro, “La cosa juzgada constitucional”.

5. Miranda Bonilla, Haydeer, “El Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

6. Quinche Ramírez, Manuel Fernando, “El control de convencionalidad. Como control normativo y no como control simplemente erudito o formal”.

7. Streck, Lenio Luiz, “Constitución y poder: la necesidad de una teoría de la decisión judicial para preservar la autonomía del derecho y la democracia”.

8. Velandia Canosa, Eduardo Andrés, “Derecho procesal constitucional transnacional. El proceso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

9. Villalba Bernié, Pablo Darío, “Orientadores procedimentales del ámbito internacional hacía el orden interno”

***Artículo 16. Temas de la fase oral***: los temas a que se refiere el artículo 11 son:

1. DERECHO CONSTITUCIONAL JUDICIAL. Autonomía didáctica y funcional. Elementos teóricos y prácticos que la componen.
2. ORGANIZACIÓN JUDICIAL. Tribunales o Cortes Constitucionales. El Federalismo, el Unitarismo Judicial y los Sistemas Mixtos.
3. LA ETICA JUDICIAL Y RESPONSABILIDAD JUDICIAL
4. DERECHOS HUMANOS. TRATADOS INTERNACIONALES Y DE INTEGRACION.
5. DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y DE CONVENCIONALIDAD. La lid constitucional.
6. DERECHO CONSTITUCIONAL JUDICIAL INTERDICIPLINARIO. Derecho Constitucional Judicial Ambiental, Tributario, Administrativo, Penal y Civil.

**Artículo 17. Premiación:** ORO: BECA para cursar una Maestría ……. y plaqueta recordatoria. PLATA: Dos Becas completas para el posgrado intensivo en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y medallas recordatorias. BRONCE: Una Beca completa para el posgrado intensivo en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y medallas recordatorias. Además libros para todos los integrantes de los equipos ganadores.